



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO
FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO ILAVE 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YANETH VILCAMANI CHINO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO
FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO ILAVE 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YANETH VILCAMANI CHINO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

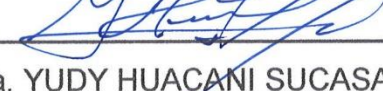
PRESIDENTE

: 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

LINEA DE INVESTIGACIÓN

: Organización Industrial y Políticas Gubernamentales P-15



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 791-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 19 de diciembre del 2024

VISTOS: El Oficio No 088-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 19 de diciembre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 018818** presentado por el (la) Bachiller: **VILCAMANI CHINO YANETH**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **VILCAMANI CHINO YANETH**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: JUEVES, 26 de diciembre del 2024
Hora	: 02:30 p.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 579-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 18 de octubre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-14793 de fecha 10 de octubre del 2024, del Bach. VILCAMANI CHINO YANETH, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach VILCAMANI CHINO YANETH, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con RESOLUCIÓN N°010-2024-D-FCCF-UANCV-J, conducente para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) Dr. ULISES AGUILAR PINTO, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023, presentado por el (la) Bachiller: VILCAMANI CHINO YANETH, para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: Dr. ULISES AGUILAR PINTO

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Jody Huarcaya Sucasaca
OFICINA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN

- Interesados (1)
- Archivo (1)



“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 010 - 2024- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 16 de enero del 2024

VISTOS:

El Oficio No 004-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 15 de enero del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-14659 presentado por el (la) Bachiller: **VILCAMANI CHINO YANETH**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

- PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
- MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **VILCAMANI CHINO YANETH**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dr. ULISES AGUILAR PINTO**

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
[Signature]
Dra. GERTHA BEJAR PARRA
Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DE REFINANCIAMIENTO INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet	1%
2	idoc.tips Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
5	1library.co Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unc.edu.pe	



Metadatos complementarios - UANCV

EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	YANETH VILCAMANI CHINO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47038243
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-8179-4811
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02295853
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9135-7782
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820
Datos de investigación	



Línea de investigación	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES - P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Yo YANETH VILCA Nro. 47038243 <input type="checkbox"/> Escuela Profesional <input type="checkbox"/> Programa de Asesoría <input type="checkbox"/> Programa de Maestría CONTABILIDAD informo que he sido denominada EJECUCIÓN DE LIQUIDACIÓN	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Collao Distrito: Ilave Coordenadas: Latitud: -16.0872127 Longitud: -69.6381052 https://maps.app.goo.gl/n9uKE2GSwr7FD5547
Ubicación geográfica de la investigación	
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 https://concytec-pe.github.io	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELAZQUEZ"


Dra. Yudy Huacuja Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo YANETH VILCAMANI CHINO, identificado con DNI Nro. 47038243 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE 2023

Asesorado por: Dr. ULISES AGUILAR PINTO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

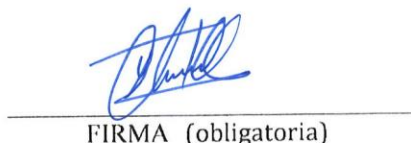
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 30 de Diciembre del 2024


Firma del Asesor (obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mis padres, agradezco su constante apoyo, amor y motivación a lo largo de mi carrera académica. Su dedicación y esfuerzo constante para asegurarme una educación son un regalo que valoro más allá de las palabras



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiar mis pasos y darme la fuerza necesaria para continuar en el camino correcto.

Este logro es gran parte de mi familia gracias a ustedes; he logrado concluir con éxito.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN del problema.....	3
1.2.1. Problema principal.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3.1. Justificación teórica.....	3
1.3.2. Justificación práctica.....	4
1.3.3. Justificación metodológica.....	4
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.4.1. Objetivo general.....	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. HIPÓTESIS.....	5
1.5.1. Hipótesis general.....	5
1.5.2. Hipótesis específicas.....	5



1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 5

 1.6.1. Variable independiente..... 5

 1.6.2. Variable dependiente..... 5

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 7

 2.1.1.A nivel internacional 7

 2.1.2.A nivel nacional 8

 2.1.3.A nivel local..... 9

2.2. MARCO TEÓRICO..... 9

 2.2.1. Bases Legales 9

 2.2.2. Contabilidad de Costos 13

 2.2.3. Ejecución de Obras Públicas: 13

 2.2.4. Ejecución de Obras por Administración Directa:..... 14

 2.2.5. Asignación del Presupuesto:..... 14

 2.2.6. Residente de Obra: 14

 2.2.7. Liquidación de Obras:..... 15

 2.2.8. Presupuesto Público:..... 15

 2.2.9. Liquidación Técnica:..... 16

 2.2.10. Liquidación Financiera:..... 16

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 16

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN..... 20

 3.1.1. Tipo de investigación..... 20



3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN..... 20

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN..... 20

3.4. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN 21

 3.4.1. Temporal..... 21

 3.4.2. Espacial 21

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA 22

 3.5.1. Población 22

 3.5.2. Muestra..... 22

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN 22

 3.6.1. Técnicas 22

 3.6.2. Instrumento..... 22

3.7. RECOGIDA DE DATOS..... 22

 3.7.1. Fuentes..... 22

 3.7.2. Técnicas de tratamiento de datos 23

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS e interpretación de resultados 24

 4.1.1. Ejecución de Obras por administración directa..... 24

 4.1.2. Liquidación técnico financiera 30

 4.1.3. Prueba de Hipótesis general 35

 4.1.4. Prueba de Hipótesis específicas 37

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... 43

CONCLUSIONES..... 46

RECOMENDACIONES 48

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 50



ANEXOS.....52



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de Variables	6
Tabla 2	¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave ejecutó obras por administración directa en 2023?.....	25
Tabla 3	¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con una resolución correspondiente?	26
Tabla 4	¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave cumple con la normativa legal vigente para la ejecución de obras por administración directa?	28
Tabla 5	¿El personal que trabaja en la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural recibe capacitación continua en liquidación de obras?	30
Tabla 6	¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con preliquidación?	32
Tabla 7	¿Los requerimientos de las obras se realizan con personal debidamente capacitado?	34
Tabla 8	Obras ejecutadas por administración directa y liquidación técnico financiera	36
Tabla 9	Programación de recursos y proceso de liquidación técnico financiera	38
Tabla 10	Costo de producción y rentabilidad.....	40
Tabla 11	Eficiencia y rentabilidad	42



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Diseño de la investigación	21
Figura 2	¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave ejecutó obras por administración directa en 2023?	25
Figura 3	¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con una resolución correspondiente?.....	27
Figura 4	¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave cumple con la normativa legal vigente para la ejecución de obras por administración directa?	29
Figura 5	¿El personal que trabaja en la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural recibe capacitación continua en liquidación de obras?.....	31
Figura 6	¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con preliquidación?	32
Figura 7	¿Los requerimientos de las obras se realizan con personal debidamente capacitado?	34



RESUMEN

El resumen de este estudio se enfoca en analizar la relación entre la ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa y su influencia en la liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave en 2023. La investigación utiliza un enfoque cuantitativo con un diseño correlacional y no experimental, basado en encuestas aplicadas a 35 trabajadores de la Subgerencia de Obras. Los resultados muestran que existe una relación significativa entre la ejecución de obras por administración directa y el proceso de liquidación técnico-financiera, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,660, lo que confirma una relación fuerte y positiva. La logística de obra y el control de obras también demostraron ser factores clave en la eficiencia de la liquidación técnico-financiera, con coeficientes de 0,590 y 0,620, respectivamente. No obstante, se detecta que otros elementos, como la programación de recursos y la capacitación del personal, aunque relevantes, presentan una correlación moderada (0,430), lo que sugiere que su impacto, aunque positivo, es menor en comparación con otros factores. En conclusión, la administración directa influye positivamente en la liquidación técnico-financiera, pero es necesario mejorar los mecanismos de control, la capacitación y la logística para garantizar un proceso de liquidación más eficiente y transparente.

Palabras clave: Administración directa, control de obras y liquidación técnico-financiera



ABSTRACT

The summary of this study focuses on analyzing the relationship between the execution of projects under the direct administration modality and its influence on the technical-financial liquidation process in the Provincial Municipality of El Collao Ilave in 2023. The research uses a quantitative approach with a correlational and non-experimental design, based on surveys applied to 35 workers from the Sub-Management of Works. The results show a significant relationship between the execution of works through direct administration and the technical-financial liquidation process, with a Pearson correlation coefficient of 0.660, confirming a strong and positive relationship. Project logistics and control of works also proved to be key factors in the efficiency of the technical-financial liquidation, with coefficients of 0.590 and 0.620, respectively. However, it was observed that other elements, such as resource programming and personnel training, while relevant, show a moderate correlation (0.430), suggesting that their impact, though positive, is smaller compared to other factors. In conclusion, direct administration positively influences the technical-financial liquidation, but it is necessary to improve control mechanisms, training, and logistics to ensure a more efficient and transparent liquidation process.

Keywords: Direct administration, project control, technical-financial liquidation.



INTRODUCCIÓN

La ejecución de obras públicas mediante administración directa enfrenta un problema global significativo: la corrupción. Este fenómeno se traduce en el uso indebido del poder público para obtener beneficios personales o para terceros, lo que limita el ejercicio de derechos fundamentales. En nuestro país, INFOOBRAS evidencia una situación preocupante en la ejecución de obras por administración directa, donde se observan proyectos sobredimensionados, sobrevaloraciones, incumplimientos de plazos y obras paralizadas que no cumplen su función.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene la responsabilidad de mejorar la capacidad del Estado para prestar servicios públicos de manera eficiente y oportuna. La inversión pública debe enfocarse en desarrollar proyectos sostenibles que beneficien a la comunidad de forma continua. El objetivo principal debe ser maximizar el bienestar social por cada sol (S/) invertido, garantizando que las infraestructuras contribuyan efectivamente a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo económico local. La administración directa ha sido una opción común para ejecutar proyectos, ya que permite un mayor control y supervisión, así como flexibilidad para adaptarse a necesidades cambiantes. Sin embargo, a pesar de estas ventajas, esta modalidad presenta desafíos que requieren atención y transparencia.

Entre los principales problemas se encuentra la deficiente planificación y gestión de proyectos. La falta de un plan adecuado puede resultar en retrasos y costos inesperados que afectan la liquidación técnico-financiera. Por ello, es crucial elaborar un plan detallado y realista que ayude a anticipar y resolver contratiempos. Otro desafío importante es la falta de capacitación y especialización del personal municipal encargado de estas obras. La infraestructura necesita conocimientos técnicos específicos, y la falta de experiencia puede comprometer la calidad de las construcciones y la eficiencia del trabajo. La formación adecuada y la contratación de expertos son esenciales para superar estas limitaciones.



Además, la gestión ineficaz de costos y gastos es una preocupación que no se puede ignorar. Una administración financiera rigurosa es fundamental para garantizar la precisión en la liquidación técnico-financiera. Mantener un registro detallado de insumos, costos de mano de obra y otros gastos es crucial para una liquidación clara y transparente.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La ejecución de obras públicas por administración directa en otros países atraviesa por un principal problema que aqueja internacionalmente como es la corrupción es el mal uso del poder público en procura de obtener una ventaja o beneficio indebido para quien actúa, o para terceros, que genera restricciones para el ejercicio de los derechos fundamentales.

A través de INFOBRAS podemos describir que en la actualidad muestra nuestro país una triste realidad en cuanto se refiere a obras ejecutadas por administración directa tal ese así que encontramos obras sobredimensionadas, obras sobre valorizadas, con plazos incumplidos, obras paralizadas y Sin funcionamiento, entre otros.

La inversión pública través del MEF tiene que cumplir con la mejora la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz, Realizar proyectos sostenibles que operen y brinden servicios a la comunidad ininterrumpidamente. Su objetivo debe estar enfocado en generar la mayor cantidad de beneficios para la comunidad. Debe estar orientada a lograr que cada sol (S/) invertido produzca el mayor bienestar social.

A nivel local, las obras de infraestructura son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionar servicios eficientes y fomentar el



desarrollo económico local. La ejecución de obras por administración directa ha sido una opción recurrente para llevar a cabo proyectos, ya que nos permite tener un mayor control y supervisión sobre el proceso, así como una mayor flexibilidad para adaptarnos a las necesidades cambiantes.

Sin embargo, a pesar de sus ventajas, esta modalidad también conlleva ciertas problemáticas que debemos abordar con responsabilidad y transparencia.

Una de las principales preocupaciones es la escasa planificación y gestión de proyectos, la falta de una planificación adecuada puede derivar en retrasos en la entrega de la obra y en sobrecostos imprevistos que impactan directamente en la liquidación técnico-financiera. Es fundamental contar con un plan detallado y realista que nos permita anticipar y resolver posibles contratiempos.

Otro aspecto crucial es la falta de especialización y capacitación en el personal municipal encargado de ejecutar las obras, la infraestructura requiere de conocimientos técnicos específicos, y si los equipos carecen de la experiencia necesaria, cose corre el riesgo de afectar la calidad de las construcciones y comprometer la eficiencia en la ejecución. Una capacitación adecuada y la contratación de expertos pueden ser clave para superar esta problemática.

El control deficiente de costos y gastos es otra cuestión que debemos abordar, una gestión financiera rigurosa es esencial para evitar imprecisiones en la liquidación técnico – financiera, llevar un registro detallado de los insumos utilizados, los costos de mano de obra y otros gastos asociados es fundamental para una liquidación precisa y transparente. En resumen, es innegable que la ejecución de obras por administración directa puede brindarnos ciertas ventajas, pero también conlleva desafíos que deben ser enfrentados con responsabilidad y profesionalismo. Abordar la escasa planificación, la falta de especialización, el control deficiente de costos y el cumplimiento de



normativas son aspectos clave para garantizar una liquidación técnico-financiera precisa y satisfactoria.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema principal

¿En qué medida las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa tienen influencia con el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave - 2023?

1.2.2. Problemas específicos

P1: ¿Cuál es la influencia que existe entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico financiera de la Municipalidad Provincial El Collao llave - 2023?

P2: ¿Qué influencia existe entre la logística de obras y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave - 2023?

P3: ¿Cómo se relaciona el control de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave - 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación teórica

El fundamento teórico de este estudio son las dificultades para realizar una adecuada liquidación económica de las obras realizadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial El Collao llave - 2023, además de las dificultades para realizar una adecuada realización de la liquidación económica de las obras; la liquidación refleja que la obra se realizan de acuerdo con el expediente técnico, que se muestra en el estudio. Asimismo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resoluciones de Contraloría, la liquidación económica deberá ser complementada por el comité de recepción de obra, según lo determine se determine.



Como resultado, los estados financieros del municipio no representan fielmente su situación financiera y presupuestaria. Este estudio identificará los obstáculos para una liquidación suficiente de las obras y demostrará cómo sortearlos para terminar con la reducción contable, que pone en peligro el traspaso de la cuenta contable de las obras en curso a la infraestructura pública

1.3.2. Justificación práctica

Es importante señalar que la investigación beneficia a funcionarios, empleados públicos, personal técnico de la subdirección de obras de la Municipalidad Provincial El Collao llave - 2023, estudiantes de contabilidad y administración, así como a la sociedad en general; dado que la mayoría de los sectores gubernamentales realizan tareas a través de la administración directa, son responsables de la programación de los recursos, la gestión de la logística en la que se encuentran las necesidades (bienes, servicios) y las cotizaciones.

1.3.3. Justificación metodológica

Metodológicamente se justifica porque seguirá los pasos de la metodología de la investigación científica. Finalmente, antes de su uso, los instrumentos serán validados con el fin de obtener datos precisos y consistentes que luego puedan ser utilizados para futuros estudios de investigación que sean similares a la investigación.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar la influencia que existe entre las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao llave - 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

O1: Determinar la influencia existente entre las obras que fueron ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao llave – 2023.



O2: Establecer la influencia que existe entre la logística de obras y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.

O3: Señalar la influencia existente entre el control de obras y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Existe influencia directa entre las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave – 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

H1: Existe influencia directa entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.

H2: Existe influencia directa entre la logística de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.

H3: Existe influencia directa entre el control de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

1.6.1. Variable independiente

Ejecución de Obras por administración directa

Dimensiones

- Programación de recursos
- Logística de obra
- Control de obras

1.6.2. Variable dependiente

Liquidación técnico financiera



Dimensiones

- Ejecución financiera
- Conciliación
- Cierre contable

Tabla 1

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Metodología
V 1. Ejecución de obras por administración directa	• Programación de recursos	MÉTODO Método científico
	• Logística de obra	DISEÑO No experimental
	• Control de obras	NIVEL Correlacional
V 2. Liquidación técnico financiera	• Ejecución financiera	TÉCNICA Encuesta
	• Conciliación	INSTRUMENTO Cuestionario
	• Cierre contable	ENFOQUE Cuantitativo

Nota: Elaboración propia.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para sentar las bases de la investigación se examinaron algunas tesis relacionadas con el tema seleccionado.

2.1.1.A nivel internacional

Párraga (2017), en su trabajo de investigación "Liquidación de una obra de gobierno municipal de Cayambe obra tipo considerando las normativas vigentes", para optar el título profesional de ingeniero civil, Guayaquil, Ecuador. A través de la liquidación técnica financiera se pretende determinar los pasos a seguir para liquidar una obra de acuerdo a la normativa legal vigente en el Ecuador. Los resultados al que llegó es que se ha cumplido la normativa vigente del Ecuador; también las garantías cumplen la vigencia de fiel cumplimiento, además, Hemos analizado el proyecto de vía, se ha comprobado que dentro del cronograma valorado si se ha cumplido, no hay rubros nuevos; por lo que se recomienda que en el control de obras se tiene que contar con el conocimiento de todos los procedimientos según el ente regulador, es muy importante conocer las normas para estar prevenido de qué medidas tomar para liquidar una obra estando ya sea de la parte contratante, como contratista, es muy importante tener los argumentos legales para tomar las medidas correspondientes para los diferentes casos que podrían ocurrir en la ejecución de un proyecto.



Porras (2015), en su trabajo de investigación titulada “La planeación y Ejecución de Las obras de Construcción dentro de las buenas prácticas de La administración y programación” (Proyecto Torres De La 26-Bogotá) Universidad Católica de Colombia Concluye: De acuerdo con los cálculos realizados y la información recopilada durante el desarrollo del proyecto se logró de manera satisfactoria demostrar el esquema del proyecto torres de la 26. Es de vital importancia que se realicen los cálculos de manera precisa cuando se están determinando las cantidades de obra para evitar que se generen sobre costos del proyecto.

2.1.2.A nivel nacional

Campos (2021), en su trabajo de investigación titulada “Obras Ejecutadas bajo la Modalidad de Administración Directa y el Proceso de Liquidación Financiera en la Municipalidad Distrital de El Tambo – 2019. Concluye, que las obras por administración directa tienden a ser ejecutados con los recursos técnicos (humanos, maquinarias, entre otros) y financieros que la entidad posee; ya que cuentan con recursos programados, la logística y el control de las mismas, facilitando el proceso de liquidación (0,821 > 446); por lo que, se recomienda elaborar perfiles de proyectos para realizar obras por administración directa y con ello solicitar mayor presupuesto al gobierno regional y centro.

Morón (2017), en su trabajo de investigación titulada “Las Obras por Administración Directa y por encargo: ¿Solución o problema? ¿Hay que restringirlas? Concluye: La administración directa de obras públicas tiene condiciones negativas para la eficacia de la gestión que deben evitarse: (i) la asunción integra de los riesgos de la construcción por parte de la administración; (ii) El uso fraudulento para evadir el proceso de selección necesario; (iii) la restricción al acceso y crecimiento del mercado de proveedores, (iv) la falta de transparencia en la concertación y ejecución de la administración directa; y, (v) La distorsión en la formación del precio que impide contar con un precio suficiente desde el inicio y su contención posterior.



2.1.3.A nivel local

Canqui (2015), en su trabajo de investigación titulada "Control interno en la ejecución financiera de obras por administración directa, sece central del gobierno regional Puno, periodo 2013" concluye: El control interno no influye favorablemente en la ejecución financiera de obras por administración directa en la sede del gobierno regional 2013, para un 95% de nivel de confianza, sin embargo si influirá para un nivel de confianza menor al 95%... donde se observa las normas de control interno (en ambiente de control, evaluación de riesgo y supervisión) no influye en los niveles de ejecución presupuestal (ampliaciones de 40%, 30% y 20%).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Bases Legales

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No 27972: 27 de mayo de 2003

El artículo 194° de la Constitución Política del Estado, reformado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 4 de octubre de 2005, establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que son de su competencia, lo cual está alineado con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No 27972.

ARTÍCULO 1: Las municipalidades son entidades de gobierno local que surgen de la voluntad popular. Como personas jurídicas de derecho público interno, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos que son de su competencia.

ARTÍCULO 2: La administración municipal está a cargo del concejo municipal y de la alcaldía, que constituyen los órganos de gobierno de la municipalidad, además de los órganos administrativos pertinentes. Existen municipalidades en:

- a) La capital de la República, con un régimen especial.
- b) Las capitales de provincia.



c) Las capitales de distrito.

También se considera municipalidades a los pueblos, núcleos rurales, comunidades campesinas y nativas que sean designadas por el concejo provincial, denominados centros poblados menores según esta ley.

Resolución de Contraloría No 195-88-CG

El artículo 1° de esta resolución establece las normas que regulan la ejecución de obras públicas mediante administración directa. Algunas de las disposiciones clave son las siguientes:

1. Las entidades que deseen realizar obras bajo esta modalidad deben contar con la asignación presupuestaria, personal técnico-administrativo y equipos necesarios.
2. Los convenios celebrados para la ejecución de obras por administración directa deben detallar la capacidad operativa de la entidad ejecutora para garantizar el cumplimiento de las metas.
3. Es indispensable contar con un expediente técnico aprobado, que incluya la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con análisis de costos, y cronograma de adquisiciones y de ejecución.
4. La entidad debe demostrar que el costo total de la obra es igual o inferior al presupuesto base deducida la utilidad, lo cual debe reflejarse en la liquidación de la obra.
5. Durante la etapa de construcción, debe llevarse un "Cuaderno de Obra" legalizado, donde se registre el avance diario, los controles de ingreso y salida de materiales, el trabajo de los equipos, y cualquier problema que afecte el cronograma.
6. Se debe contar con una "Unidad Orgánica" responsable de supervisar las obras.
7. Para obras con un costo mayor al límite establecido por la Ley Anual de Presupuesto, se debe designar un Ingeniero Residente; para obras menores, un Ingeniero Inspector.
8. El Ingeniero Residente o Inspector debe presentar informes mensuales detallados sobre el avance de la obra.



9. Durante la ejecución, se deben realizar controles de calidad tanto en los trabajos como en los materiales.
10. Los egresos deben registrarse en función del presupuesto aprobado, desglosando jornales, materiales, equipos, entre otros, en registros auxiliares.
11. Al finalizar la obra, se debe formar una comisión para redactar el acta de recepción y realizar la liquidación técnica y financiera en un plazo de 30 días.
12. Tras la liquidación, la obra debe ser entregada a la entidad respectiva o a una unidad especializada encargada de su operación y mantenimiento.
13. La contabilidad se define como una ciencia que, basándose en principios generalmente aceptados, normativas legales y políticas contables, se dedica a registrar, clasificar y analizar las operaciones financieras de una empresa en un periodo específico.

Ley de Obras por Impuesto No 29230

Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado

Artículo 1: Esta ley tiene como finalidad fomentar la ejecución de proyectos de inversión pública de alcance regional y local con la colaboración del sector privado, mediante la firma de convenios con los gobiernos regionales y/o locales.

Artículo 2: En este marco, las empresas privadas que suscriban convenios podrán financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura. Estos proyectos deben alinearse con las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional o local, y contar con la viabilidad correspondiente, según lo establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Artículo 3: Los gobiernos regionales y/o locales que se acojan a esta ley deben presentar a Pro Inversión una lista priorizada de proyectos de inversión a financiar y/o ejecutar, dentro de los 30 días siguientes a la publicación del reglamento. Pro Inversión publicará dicha lista en su portal web en un plazo de tres días desde su recepción, y la misma será actualizada de manera periódica.



Artículo 4: Los gobiernos regionales y/o locales están autorizados a firmar convenios con empresas privadas seleccionadas para financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública. Las obras realizadas por la empresa privada serán transferidas al gobierno respectivo.

Artículo 5: Las empresas privadas que deseen participar deberán cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de la ley. Los gobiernos regionales y/o locales, con la posible asistencia de Pro Inversión, realizarán el proceso de selección de las empresas privadas. Dicho proceso estará regido por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia y equidad, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 6: El Certificado de "Inversión Pública Regional y Local Tesoro Público" (CIPRL) es emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público. Su propósito es reembolsar a las empresas privadas la inversión realizada en los proyectos de infraestructura, con una vigencia de diez años y un carácter no negociable.

Artículo 7: La Dirección Nacional del Tesoro Público está autorizada a emitir los CIPRL por el monto total invertido por la empresa privada. Estos certificados podrán utilizarse exclusivamente para la compensación del Impuesto a la Renta de tercera categoría, hasta un 50% del impuesto del ejercicio anterior. Los CIPRL que no se utilicen en el año fiscal correspondiente podrán ser utilizados en los ejercicios siguientes, con un adicional del 2% anual sobre el monto no utilizado.

Artículo 8: El financiamiento de los CIPRL estará a cargo del presupuesto de recursos determinados, provenientes de ingresos como el Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones que reciba el gobierno regional y/o local.

Artículo 9: La supervisión de los proyectos de obra estará a cargo de una entidad privada contratada por el gobierno regional y/o local. Los costos de dicha supervisión serán cubiertos por el presupuesto institucional de los gobiernos respectivos.



Artículo 10: Una vez concluido el proyecto, el monto total invertido será auditado por una sociedad designada por la Contraloría General de la República. El costo de esta auditoría será cubierto por los gobiernos regionales y/o locales. Además, el Sistema Nacional de Control supervisará el cumplimiento de esta ley conforme a la normativa vigente.

2.2.2. Contabilidad de Costos

La contabilidad de costos es una rama especializada de la contabilidad general que se enfoca en recopilar y analizar los costos asociados a la producción de bienes y servicios que serán vendidos o utilizados por la empresa. Esta disciplina implica la aplicación de diversos procedimientos de cálculo y registro, cuya finalidad última es ofrecer información que permita una mejor toma de decisiones en la gestión de la empresa (Calderón, 2009, pág. 1).

Flores (2012) explica que la contabilidad de costos registra, clasifica y resume las operaciones relacionadas con los costos de adquisición, producción y distribución de bienes o servicios, y desempeña un papel esencial en la administración al proporcionar información crítica para la toma de decisiones (pág. 117).

Por su parte, Arrendondo (2010) señala que esta rama de la contabilidad es una herramienta clave para la administración, ya que clasifica y analiza los costos, facilitando una planificación más eficiente (pág. 3).

2.2.3. Ejecución de Obras Públicas:

Este proceso administrativo, técnico y financiero es llevado a cabo por la comisión encargada de la liquidación y recepción de obras públicas. Su objetivo principal es evaluar de manera objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y otros campos relacionados. Asimismo, se determina el monto total invertido en cada proyecto o obra finalizada, y se verifica su estado funcional, siempre en base a la documentación de respaldo.



Estos documentos incluyen registros financieros, liquidaciones, valoraciones de obra y otras evidencias de gasto, los cuales deben reflejar una correcta utilización de los recursos recibidos, especialmente en los casos de obras contratadas. Esta evaluación se basa en la revisión y conciliación de toda la documentación justificativa de los costos involucrados. (Hinojosa, 2016)

2.2.4. Ejecución de Obras por Administración Directa:

La ejecución de obras por administración directa implica que la entidad pública asuma de manera integral la responsabilidad de la obra, utilizando su propio personal, maquinaria y recursos. Esto incluye la mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria, y equipos alquilados o propios necesarios para la obra.

Es indispensable que la entidad cuente con la capacidad técnica y los recursos requeridos para llevar a cabo la obra. Además, debe disponer de la documentación pertinente, como el expediente técnico y otros permisos, que autoricen formalmente la ejecución. (Salinas & Alvares, 2013)

2.2.5. Asignación del Presupuesto:

El presupuesto para obras públicas suele planificarse anualmente. En primer lugar, se estiman los ingresos esperados para determinar los recursos disponibles para el próximo ejercicio fiscal. Con esta información, se asignan los límites de gasto o asignaciones presupuestarias a cada categoría de proyecto.

Al elaborar estas asignaciones, se considera las necesidades de la organización y se toman decisiones basadas en la mejor forma de distribuir los recursos financieros disponibles. (Rivera, 2017)

2.2.6. Residente de Obra:

Cada obra cuenta con un residente de obra, un profesional especializado y colegiado, designado formalmente por el titular del proyecto. Este residente, que puede ser ingeniero o arquitecto, representa a la entidad pública en todo lo relacionado con el desarrollo de la obra, pero no está autorizado para modificar el expediente técnico.



Por otro lado, la entidad también designa a un inspector o supervisor, cuyo rol es vigilar de manera permanente el cumplimiento de los plazos, costos y calidad del trabajo ejecutado. Además, debe resolver las consultas que el contratista pueda tener durante la ejecución de la obra. (Allen, 2012)

2.2.7. Liquidación de Obras:

La liquidación de una obra es la fase final del contrato, en la cual se establece el costo total que deberá pagar el promotor de la obra. Este proceso técnico y financiero tiene lugar al finalizar la construcción y sirve para verificar que las especificaciones técnicas establecidas en el expediente han sido cumplidas, así como para evaluar los movimientos financieros.

El objetivo es determinar el costo real de la obra, conforme al presupuesto aprobado, y reflejarlo en los registros contables y valoraciones de obra. La obra no se considera concluida hasta que la liquidación técnica y financiera haya sido aprobada y se haya firmado el acta de recepción. (Gandolfo Cortez, 2011)

2.2.8. Presupuesto Público:

El presupuesto público es una herramienta clave de gestión estatal para lograr resultados en beneficio de la población, asegurando que los servicios prestados por las entidades públicas sean eficientes y equitativos. Este documento establece los límites de gasto de las entidades del sector público durante el año fiscal, de acuerdo con la disponibilidad de fondos públicos, con el fin de mantener un equilibrio fiscal.

En el caso de las obras ejecutadas por administración directa, la entidad es responsable de manejar tanto los recursos humanos como financieros. Aunque en Lima este método es menos común, en muchas provincias entre el 85% y 90% de las obras se realizan de esta manera. El impacto económico de este tipo de ejecución presupuestaria puede ser significativo en comparación con las obras realizadas bajo contrato. (Abraham, 2004)



2.2.9. Liquidación Técnica:

La liquidación técnica de una obra consiste en verificar físicamente los trabajos realizados, cotejando la información técnica contenida en el expediente con la obra ejecutada. Esto incluye cualquier variación en el valor referencial, adicionales o deductivos, y otros conceptos que puedan haber afectado el costo original de la obra.

El objetivo es asegurar que el trabajo finalizado se ajuste a lo planificado y aprobado en los documentos técnicos, y consolidar toda la información financiera y técnica para determinar el costo real de la obra. Esta liquidación puede ser final, si la obra ha sido completamente terminada, o parcial, si ha sido detenida o intervenida por razones presupuestarias u otras causas. (Salinas, 2013)

2.2.10. Liquidación Financiera:

La liquidación financiera de una obra abarca la verificación del costo total de su ejecución, asegurando que los gastos se ajusten al presupuesto aprobado. Este proceso revisa toda la documentación justificativa, como las órdenes de compra, planillas de pago y otros comprobantes.

La finalidad de la liquidación financiera es conciliar los desembolsos realizados con los costos previstos en el expediente técnico y garantizar que el gasto se haya ajustado a los límites establecidos. (Salinas & Alvares, 2013).

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acta de Recepción de Obra: Este documento formaliza la entrega de una obra entre el constructor y el promotor. En él se detallan las partes involucradas, el costo final de la ejecución, y se declara la recepción de la obra. Si se encuentran defectos, se estipulan los plazos para su corrección. Además, se exigen garantías al constructor para asegurar sus responsabilidades.

Junto con el acta, se debe adjuntar un certificado final de obra firmado por el director y el supervisor de la obra (Álvarez Llanes, 2013).



Acta de Terminación de Obra: Este documento señala que la obra ha sido completada al 100%, y que cada una de las partidas ha sido revisada según el expediente técnico. El residente de obra ha subsanado todas las observaciones, por lo que la obra se considera concluida. El supervisor de la obra avisa a la entidad para conformar el comité de recepción y proceder con la entrega oficial. Al no haber más observaciones, se firma el acta de terminación (Álvarez, 2013).

Administración Directa: La administración directa implica que una entidad pública asume la ejecución de una obra con sus propios recursos, tanto humanos como materiales y de equipo. Esta modalidad es utilizada cuando se considera que el Estado debe intervenir directamente mediante inversión pública para solucionar una problemática. Sin embargo, ejecutar una obra requiere de una alta coordinación y gestión, abarcando la logística de proveedores, administración de inventarios, gestión de personal de construcción, y supervisión técnica (Álvarez & Illanes, 2013).

Liquidación de Obras Públicas: El especialista en liquidación de obras públicas es el responsable de calcular las valorizaciones mensuales, teniendo en cuenta las obras adelantadas o retrasadas. Con base en ello, se determina si es necesario aplicar reintegros o deducciones, como las relacionadas a adelantos directos al contratista o adelantos específicos para materiales (Álvarez Illanes, 2013).

Ejecución de Obra: La ejecución de obra abarca todas las actividades de construcción civil que requieren dirección técnica, personal, materiales, y equipos necesarios para su desarrollo. El contratista debe abastecerse con suficiente antelación de todos los recursos requeridos para la obra, cumpliendo con las especificaciones técnicas indicadas en el expediente técnico. También debe garantizar que la maquinaria y los equipos cumplan con los estándares necesarios para el proyecto. El supervisor de la entidad debe contar con una oficina temporal adecuada para desempeñar sus funciones (Alarcón, 2014).

Cuaderno de Obra: Desde el inicio de la obra, se debe contar con un cuaderno de obra debidamente foliado y firmado por el residente y el supervisor. En este documento



se registran indicaciones, órdenes, y cualquier anotación relevante para la ejecución de la obra. Todo el personal involucrado debe firmarlo en cada una de sus páginas (Álvarez Illanes, 2013).

Obras Públicas: Se entiende por obra pública todo proyecto de infraestructura promovido por una administración gubernamental, ya sea una edificación o una obra civil, con el propósito de beneficiar a la comunidad (Abraham, 2004).

Tipos de Contratación para Obras Públicas: Las obras públicas pueden ejecutarse mediante contratación directa o licitación pública, en la cual varias empresas presentan sus propuestas. La empresa ganadora, que mejor se ajuste a las necesidades del proyecto, será la encargada de ejecutar la obra (Salinas, 2013).

Calendario de Ejecución de Obra:

Avances parciales: El contratista debe cumplir con el calendario de obra, y en caso de retrasos injustificados que reduzcan el avance acumulado a menos del 80% del monto programado, el supervisor deberá ordenar un nuevo calendario que acelere los trabajos (Alarcón, 2014).

Conclusión de la obra: El contratista está obligado a cumplir con el plazo establecido para la ejecución. Cualquier retraso injustificado será penalizado, pudiendo descontarse un porcentaje del monto contractual vigente o cobrarse de las garantías (Salinas, 2013).

Informes: Solicitud de ampliación de plazo: Se debe emitir un informe técnico en un plazo de siete días sobre la solicitud de ampliación de plazo presentada por el contratista (Actualícese.com, 2014).

Calendario de avance de obra: El informe sobre el calendario valorizado de avance de obra debe emitirse también en un plazo de siete días (Alarcón, 2014).

Retraso injustificado: Ante un retraso injustificado, se ordenará la presentación de un nuevo calendario que asegure la conclusión de la obra en el plazo previsto, dejando constancia en el cuaderno de obra (Álvarez, 2013).



Procedimientos y Definiciones Básicas: Entre los documentos más relevantes en la ejecución de obras destacan:

Acta de Recepción de Obra: Documento elaborado por el comité de recepción junto al residente y el supervisor de obra.

Ejecución Presupuestal: Indicador de la actividad económica de la obra en un periodo.

Balance General: Estado financiero que muestra las fuentes y uso de fondos en las operaciones de una obra (Álvarez, 2013).

Gerencia de Infraestructura Pública: Es el órgano de la entidad encargado de la planificación y control de las obras dentro del programa de inversiones (Salinas, 2013).

Subgerencia de Obras Públicas y Convenios: Órgano responsable de la ejecución y supervisión directa de las obras incluidas en el programa de inversiones (Salinas, 2013).

Informe Mensual: Documento técnico que informa sobre los avances técnicos y financieros de la obra, emitido de manera mensual.

Ingeniero Coordinador y Residente de Obra: Profesionales responsables de la coordinación y dirección técnica de la obra, respectivamente, garantizando el cumplimiento de los objetivos del expediente técnico.

Inspector o Supervisor de Obra: El inspector o supervisor, designado por la entidad, debe velar por la correcta ejecución de la obra según el expediente técnico aprobado y garantizar la calidad de los trabajos realizados.

Inventario Físico: Registro detallado y constante del movimiento de materiales utilizados en la obra (Álvarez Illanes, 2013).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Hipotético – deductivo. El método hipotético deductivo “a partir de la observación de casos particulares se puede plantear un problema, el cual puede remitir a una teoría a través de un proceso de inducción” (Valderrama, 2019).

3.1.1. Tipo de investigación

No experimental. Los estudios no experimentales “se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

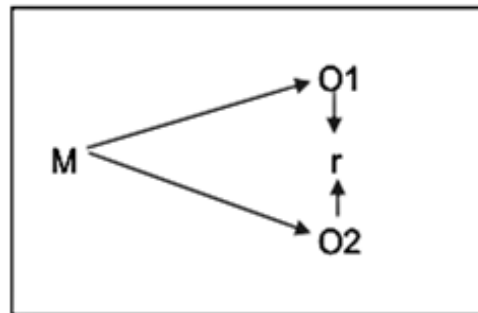
Correlacional. Estos estudios “describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa – efecto (Hernández y Mendoza, 2018).

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Transversal. Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández et al., 2003).

Figura 1

Diseño de la investigación



Nota: Elaboración propia

Dónde:

M: 35 trabajadores de la Subgerencia de obras de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave.

O1: Ejecución de Obras por administración directa.

O2: Liquidación técnico financiera.

R: Relación de las variables.

3.4. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Temporal

El presente estudio se efectuó en el periodo 2023, a los trabajadores de la Subgerencia de obras de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave.

3.4.2. Espacial

Organización: Municipalidad Provincial El Collao Ilave, 2023.

Provincia: El Collao.

Distrito: Ilave.

País: Perú.



3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

Como lo define Carrasco (2017) la población “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”. (p.237).

La población esta conformada por 35 trabajadores de la Subgerencia de obras de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave.

3.5.2. Muestra

Para Hernández y Mendoza (2018) la muestra es un “subgrupo del universo o población del cual se recolectan datos y que debe ser representativo de esta, si se desean generalizar los resultados”. (p.196). Además, cabe precisas que la población en el estudio se categorizara en la opción finita, por lo que se contara con la relación del total de 35 trabajadores de la subgerencia de obras de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.6.1. Técnicas

Encuesta

En cuanto a la opinión de Carrasco (2017) la encuesta “es una técnica para la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene”. (p.314).

3.6.2. Instrumento

Tal como lo puntualizan Hernández y Mendoza (2018) el cuestionario “Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”. (p.250).

3.7. RECOGIDA DE DATOS

3.7.1. Fuentes

- a) Fuentes primarias: Estas fuentes pretenden recopilar información de primera mano específica de la unidad de muestreo.



b) Información de segunda mano. Se trata de una recopilación de recursos procedentes de proyectos de investigación anteriores, como tesis, ensayos, artículos de revistas y libros en línea, entre otros.

3.7.2. Técnicas de tratamiento de datos

Para el tratamiento de los datos se usó el programa IBM® SPSS® Statistics 25 edición española del Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Posterior a la recolección de datos es que se calcularon mediante el programa estadístico SPSS en su versión 25, las tablas y gráficos que se muestran a continuación:

4.1.1. Ejecución de Obras por administración directa

Programación de recursos

De los 35 trabajadores encuestados, 27 indicaron que sí se llevaron a cabo obras mediante administración directa, mientras que solo 8 señalaron que no fue así. Las frecuencias revelan que la percepción predominante entre los encuestados es que la modalidad de administración directa fue ampliamente utilizada durante el año 2023 en los proyectos de la municipalidad.

Tabla 2

¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave ejecutó obras por administración directa en 2023?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	8	22.86
Sí	27	77.14
Total	35	100

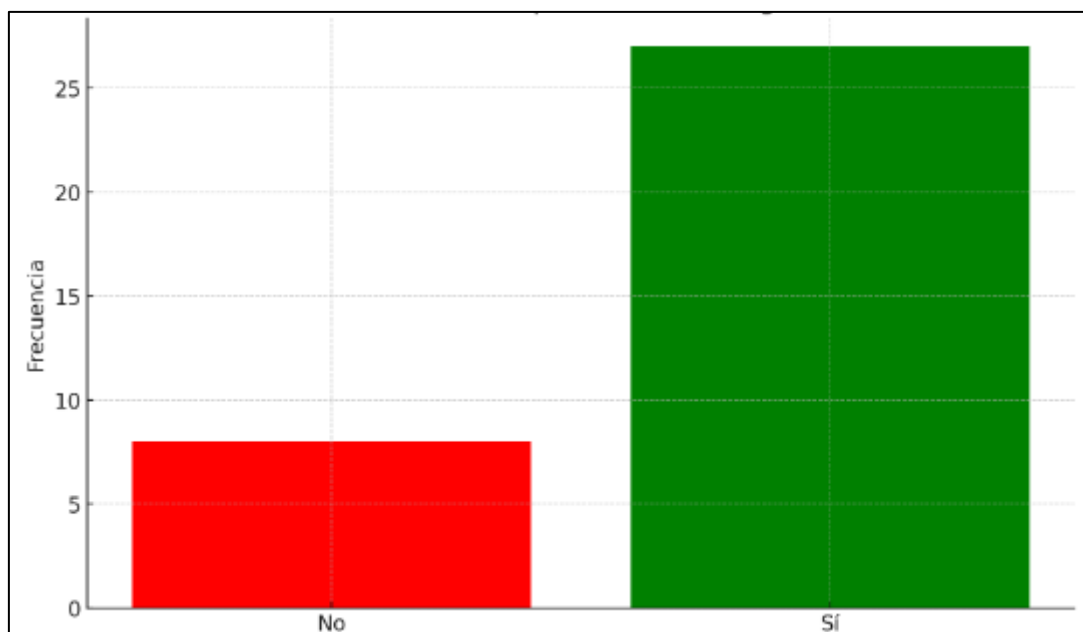
Nota: Elaboración propia

El 77.14% de los encuestados afirmaron que las obras fueron ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, lo que resalta su preponderancia en los proyectos de la municipalidad.

Por otro lado, el 22.86% de los trabajadores no percibieron que se ejecutaran obras mediante esta modalidad, lo cual puede sugerir que no todos los empleados estuvieron involucrados directamente en estos proyectos o que algunos no recibieron suficiente información sobre las mismas.

Figura 2

¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave ejecutó obras por administración directa en 2023?



Nota: Elaboración propia

La mayoría de los trabajadores encuestados reconoció que las obras realizadas en 2023 fueron ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, lo que destaca la importancia de esta forma de gestión en los proyectos de infraestructura de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave.

Sin embargo, la diferencia en las respuestas, aunque menor, podría estar relacionada con la falta de participación directa o el desconocimiento de algunos trabajadores sobre los proyectos realizados bajo esta modalidad.

Logística de obra

En cuanto a la pregunta sobre si las obras ejecutadas en 2023 contaban con una resolución correspondiente, los resultados reflejan una ligera mayoría de 18 trabajadores que respondieron afirmativamente, frente a 17 trabajadores que indicaron lo contrario. Las frecuencias reflejan una distribución casi equitativa de respuestas, lo cual puede evidenciar que no todos los proyectos lograron obtener una resolución final adecuada.

Tabla 3

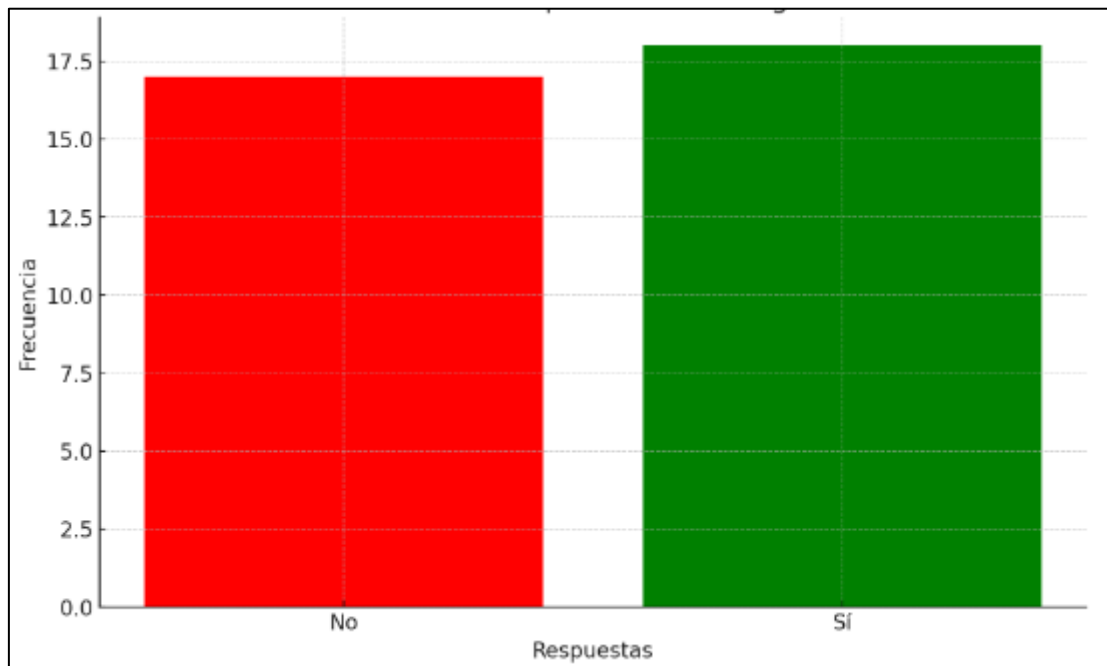
¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con una resolución correspondiente?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	17	48.57
Sí	18	51.43
Total	35	100

Nota: Elaboración propia

Figura 3

¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con una resolución correspondiente?



Nota: Elaboración propia

El 51.43% de los trabajadores afirmó que las obras ejecutadas en 2023 contaban con una resolución correspondiente, lo que muestra que poco más de la mitad de los proyectos culminaron con un respaldo formal. Sin embargo, el 48.57% restante señaló que las obras no contaban con una resolución, lo que podría implicar demoras en los procesos administrativos o una falta de seguimiento adecuado para finalizar los proyectos con la documentación requerida.

Los resultados muestran que, aunque una ligera mayoría de los proyectos ejecutados en 2023 contaron con su respectiva resolución, un porcentaje significativo de obras no la obtuvieron. Esto sugiere que, si bien se logran avances en la finalización de los proyectos, aún existe un número considerable de obras que no logran completar los trámites administrativos necesarios, lo cual puede afectar la transparencia y el cierre técnico-financiero de los proyectos en la Municipalidad Provincial de El Collao llave



Control de obras

Al analizar la frecuencia de las respuestas, se observa que 20 trabajadores señalaron que la Municipalidad cumple con la normativa vigente para la ejecución de obras bajo administración directa, mientras que 15 de los encuestados respondieron negativamente.

Tabla 4

¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave cumple con la normativa legal vigente para la ejecución de obras por administración directa?

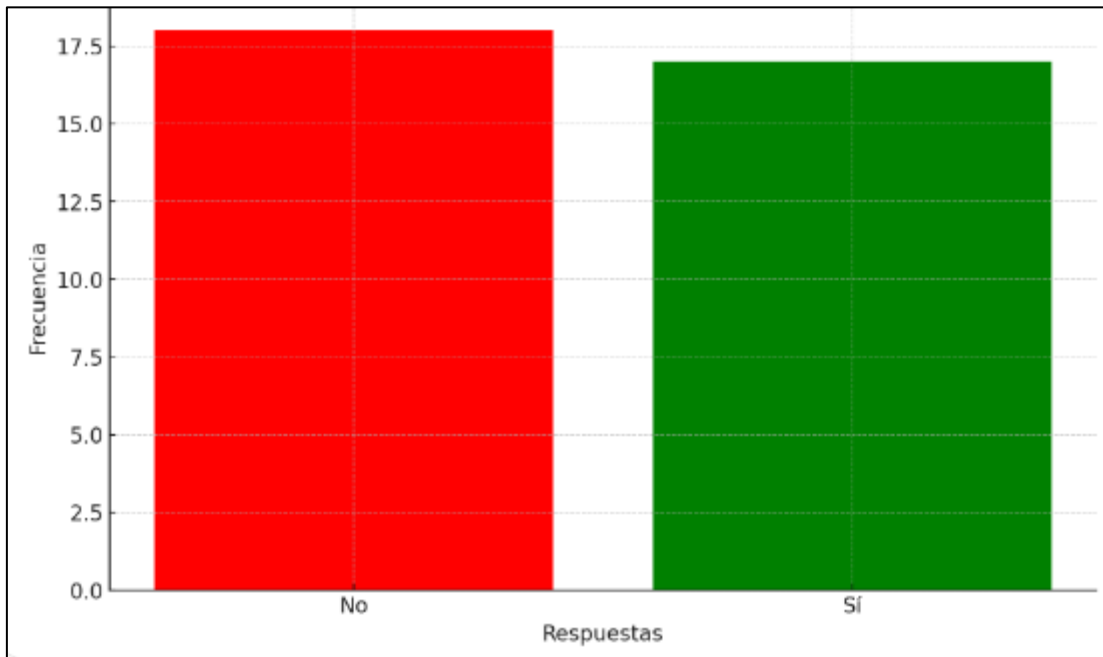
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	15	42.86
Sí	20	57.14
Total	35	100

Nota: Elaboración propia

Esto sugiere que la percepción general es positiva en cuanto al cumplimiento de las normativas, aunque una parte considerable de los encuestados percibió deficiencias en este aspecto.

Figura 4

¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave cumple con la normativa legal vigente para la ejecución de obras por administración directa?



Nota: Elaboración propia

El 57.14% de los encuestados afirmó que la Municipalidad Provincial de El Collao llave cumplía con la normativa legal vigente en la ejecución de obras por administración directa. No obstante, un 42.86% señaló lo contrario, lo que implica que existe una percepción significativa de que no siempre se sigue la normativa en su totalidad.

Este resultado refleja una división en las percepciones sobre el cumplimiento de las leyes en los proyectos ejecutados.

A pesar de que una mayoría simple de los encuestados consideró que la Municipalidad Provincial de El Collao llave cumple con la normativa legal para la ejecución de obras bajo administración directa, el elevado porcentaje de respuestas negativas sugiere que existe una preocupación respecto a las posibles fallas en la adherencia a las normativas vigentes. Esta disparidad en las opiniones podría indicar

que, aunque existen esfuerzos por cumplir con las leyes, hay áreas en las que se perciben incumplimientos o fallas administrativas en la ejecución de proyectos.

4.1.2. Liquidación técnico financiera

Ejecución financiera

Los resultados muestran una distribución casi equitativa en las respuestas de los trabajadores, con 18 trabajadores indicando que el personal no recibe capacitación continua en liquidación de obras, mientras que 17 trabajadores afirmaron que sí se ofrece esta capacitación. Esta distribución sugiere que no existe una política clara o consistente sobre la capacitación continua del personal en este ámbito.

Tabla 5

¿El personal que trabaja en la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural recibe capacitación continua en liquidación de obras?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	18	51.43
Sí	17	48.57
Total	35	100

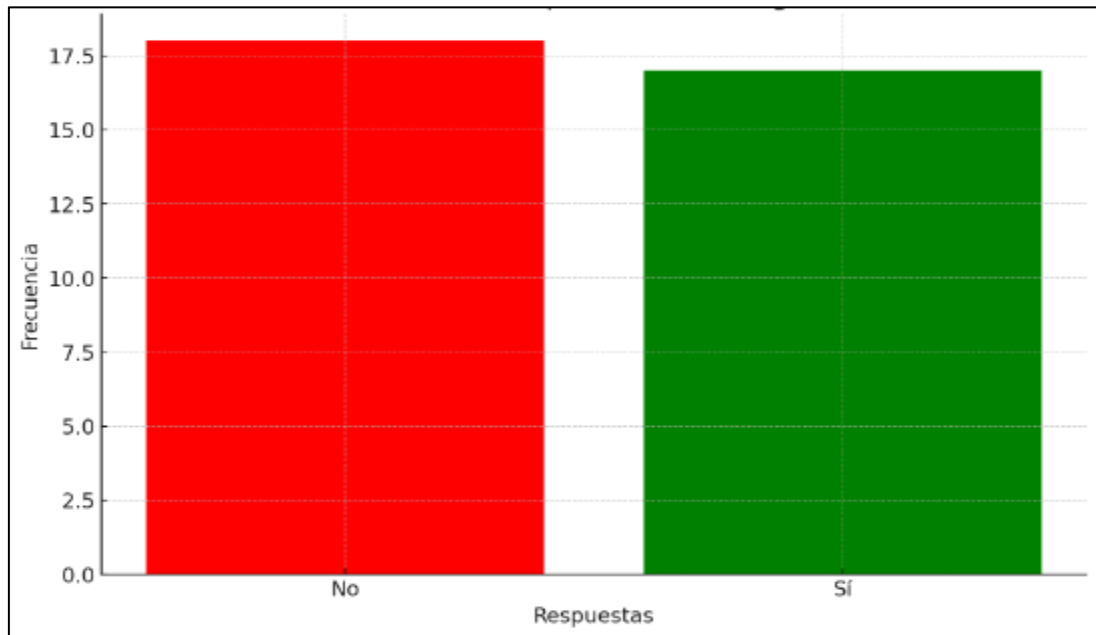
Nota: Elaboración propia

El 51.43% de los encuestados consideró que no se está proporcionando una capacitación continua adecuada para el personal de la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, mientras que el 48.57% opinó que sí la reciben.

Estos porcentajes reflejan una percepción mixta entre los trabajadores, lo que puede indicar que la capacitación no se implementa de manera uniforme o que algunos trabajadores tienen más acceso a estos programas que otros.

Figura 5

¿El personal que trabaja en la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural recibe capacitación continua en liquidación de obras?



Nota: Elaboración propia

A pesar de que la diferencia entre quienes afirmaron recibir capacitación continua y quienes no lo hicieron es pequeña, el hecho de que una mayoría perciba la falta de formación constante en liquidación de obras resalta una posible área de mejora en la gestión de recursos humanos. La disparidad en las respuestas sugiere que la capacitación, si bien puede existir, no es implementada de manera uniforme ni accesible para todo el personal.

Esto puede tener un impacto en la calidad de la liquidación técnico-financiera de las obras realizadas en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave.

Conciliación

De los 35 trabajadores encuestados, 18 indicaron que las obras ejecutadas en 2023 cuentan con preliquidación, mientras que 17 respondieron que no. Las frecuencias están muy cercanas entre ambas opciones, lo que muestra una percepción dividida sobre el cumplimiento de este proceso administrativo.

Tabla 6

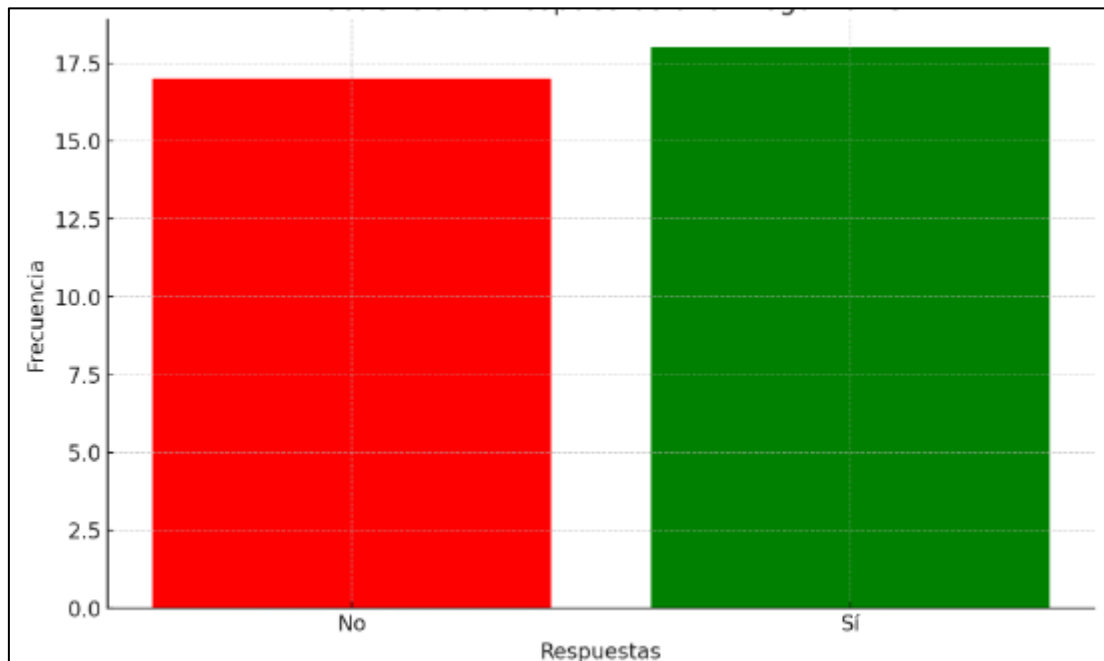
¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con preliquidación?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	17	48.57
Sí	18	51.43
Total	35	100

Nota: Elaboración propia

Figura 6

¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con preliquidación?



Nota: Elaboración propia

Los porcentajes reflejan una situación muy equilibrada, donde el 51.43% de los trabajadores respondió afirmativamente sobre la existencia de preliquidación en las obras ejecutadas en 2023, mientras que el 48.57% señaló que no se llevó a cabo este proceso. Esto indica que, aunque una ligera mayoría percibió que las obras tienen preliquidación, existe una proporción casi igual de trabajadores que creen que las obras no están siendo correctamente preliquidadas.



La distribución de las respuestas respecto a la preliquidación de obras ejecutadas en 2023 muestra una percepción dividida entre los trabajadores. Aunque una leve mayoría cree que las obras están siendo preliquidadas, un porcentaje significativo sostiene que este paso administrativo no se está llevando a cabo. Esta disparidad sugiere que el proceso de preliquidación no está siendo implementado de manera uniforme o que no es claramente visible para todos los empleados, lo cual podría estar afectando la percepción de transparencia y el control sobre el manejo técnico-financiero de las obras.

Cierre contable

Los resultados revelan que la mayoría de los encuestados, 23 trabajadores, percibieron que los requerimientos de las obras se realizan con personal debidamente capacitado, mientras que 12 trabajadores indicaron que no se cumple con este criterio.

Tabla 7

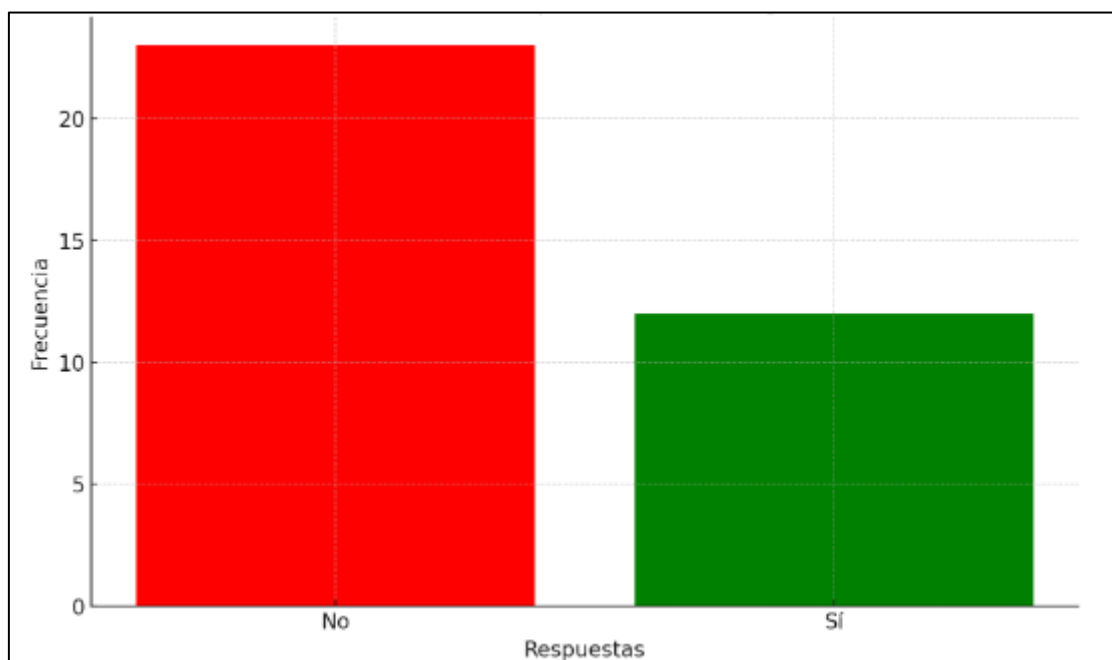
¿Los requerimientos de las obras se realizan con personal debidamente capacitado?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
No	12	34.29
Sí	23	65.71
Total	35	100

Nota: Elaboración propia

Figura 7

¿Los requerimientos de las obras se realizan con personal debidamente capacitado?



Nota: Elaboración propia

La frecuencia de respuestas positivas muestra que una parte considerable de los trabajadores tiene confianza en que el personal a cargo de los requerimientos de las obras está adecuadamente preparado.

El 65.71% de los trabajadores consideró que los requerimientos de las obras son manejados por personal capacitado, lo que refleja una percepción mayoritaria de que los recursos humanos involucrados en este proceso cuentan con las habilidades necesarias. Sin embargo, un 34.29% señaló que no se cuenta con personal capacitado



en esta área, lo que indica que existe una preocupación significativa respecto a la formación del personal en ciertos casos.

La mayoría de los trabajadores percibió que el personal encargado de gestionar los requerimientos en las obras cuenta con la capacitación adecuada.

Sin embargo, el hecho de que más de un tercio de los encuestados sostuviera lo contrario revela una preocupación persistente sobre la formación y competencia del personal en algunos proyectos. Esta discrepancia sugiere que, aunque en general se percibe que el personal está bien preparado, hay margen de mejora en la capacitación para asegurar que todos los trabajadores tengan las competencias necesarias para gestionar eficazmente los requerimientos de las obras en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave.

4.1.3. Prueba de Hipótesis general

Existe relación directa entre las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave – 2023.

El análisis de las frecuencias indica que la ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa ha sido predominante en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave en 2023.

Se recopilaron datos de 35 trabajadores que observaron de cerca estos proyectos, lo que sugiere un enfoque constante en esta modalidad de gestión. Al vincular estas obras con la liquidación técnico-financiera, las frecuencias sugieren que la mayoría de los proyectos ejecutados bajo esta modalidad han tenido un impacto considerable en los procesos de cierre financiero.

Esto apoya la hipótesis de que la modalidad de administración directa influye en la eficiencia y efectividad de la liquidación técnica y financiera de las obras.

El coeficiente de correlación de Pearson es de 0,660, lo que indica que existe una relación significativa y positiva entre las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y su influencia en la liquidación técnico-financiera. El nivel de significancia de $p = 0,000$ refuerza que esta correlación es estadísticamente significativa. Esto significa que en 66% de los casos, la forma en que se ejecutan las obras bajo administración directa está relacionada directamente con cómo se lleva a cabo la liquidación técnico-financiera, lo que indica que los proyectos gestionados de esta manera tienden a tener un cierre financiero más estructurado y eficiente. Aunque el coeficiente no es perfecto, refleja una tendencia sólida de que la administración directa mejora la calidad del proceso de liquidación.

Tabla 8

Obras ejecutadas por administración directa y liquidación técnico financiera

		Correlaciones	
		Obras ejecutadas por administración directa	Liquidación técnico financiera
Obras ejecutadas por administración directa	Correlación de Pearson	1	,660**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Liquidación técnico financiera	Correlación de Pearson	,660**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

El valor del coeficiente de correlación de 0,660 confirma una relación fuerte y positiva entre las obras ejecutadas bajo administración directa y su liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave en 2023.

Este coeficiente muestra que la administración directa no solo influye, sino que desempeña un papel importante en la eficiencia de los procesos de cierre financiero y técnico. Sin embargo, aunque la relación es significativa, el coeficiente no alcanza el



valor de 1, lo que sugiere que existen otros factores que pueden estar influyendo en la variabilidad de los resultados financieros de los proyectos, como la capacitación del personal o el cumplimiento de normativas específicas.

Dado que se ha encontrado una relación significativa y fuerte entre la modalidad de administración directa y la liquidación técnico-financiera, se recomienda continuar utilizando esta modalidad en la gestión de obras, siempre y cuando se fortalezcan los mecanismos de control durante el proceso de ejecución y liquidación. Es crucial mejorar la capacitación del personal involucrado en los procesos de liquidación para asegurar una mayor efectividad en el cierre financiero de las obras. También es importante implementar un sistema de seguimiento más riguroso que permita detectar y corregir deficiencias a tiempo, mejorando así los resultados generales del proceso de liquidación técnico-financiera. Con estas mejoras, la administración directa podría aumentar su impacto positivo y garantizar una mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

4.1.4. Prueba de Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1:

Existe relación directa entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao llave – 2023.

El análisis de las frecuencias obtenidas a partir de los 35 trabajadores de la Subgerencia de Obras de la Municipalidad Provincial El Collao llave revela que la programación de recursos es un elemento clave en la ejecución de proyectos. Al evaluar la relación entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico-financiera, se observa que las obras gestionadas con una planificación adecuada de recursos tienden a presentar mejores resultados en su liquidación final. Esta correlación sugiere que, a medida que los recursos se asignan y planifican de manera eficiente, las obras tienen más probabilidades de ser liquidadas correctamente.

Tabla 9*Programación de recursos y proceso de liquidación técnico financiera*

		Correlaciones	
		Programación de recursos	Proceso de liquidación técnico financiera
Programación de recursos	Correlación de Pearson	1	,430**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Proceso de liquidación técnico financiera	Correlación de Pearson	,430**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

El coeficiente de correlación de Pearson de 0,430 indica que existe una relación moderada entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico-financiera. Esta correlación es significativa a un nivel del 0,01, lo que demuestra que la programación de recursos influye en aproximadamente el 43% de la variabilidad en el proceso de liquidación.

Aunque esta relación es positiva, su moderación sugiere que otros factores adicionales, como la supervisión del proyecto, la capacitación del personal y la gestión administrativa, también impactan significativamente en el éxito del proceso de liquidación técnico-financiera de las obras.

El coeficiente de correlación de 0,430 confirma que existe una relación directa entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave. Aunque esta correlación es moderada, es estadísticamente significativa, lo que implica que una planificación eficiente de los recursos es un factor determinante para asegurar que las obras se liquiden correctamente en términos financieros y técnicos. Sin embargo, la correlación moderada sugiere que la programación de recursos, aunque importante, no es el único elemento que afecta la liquidación de los proyectos. Aspectos como la gestión del capital humano,



el cumplimiento de normativas y la capacidad técnica del personal también son factores clave que influyen en la eficiencia del proceso de liquidación.

Para mejorar la eficiencia en el proceso de liquidación técnico-financiera, se recomienda optimizar la programación de recursos mediante un sistema de seguimiento más riguroso y una planificación más detallada de las necesidades de cada proyecto.

Además, es importante capacitar al personal encargado de la gestión de recursos para que tengan las habilidades necesarias para prever y asignar de manera efectiva los insumos requeridos en cada fase del proyecto. Junto con estas mejoras, se sugiere complementar la programación de recursos con un enfoque más integral en la supervisión y la gestión del capital humano para garantizar que todos los componentes del proyecto contribuyan al éxito del proceso de liquidación.

Hipótesis específica 2:

Existe relación directa entre la logística de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.

Al analizar las frecuencias obtenidas de 35 trabajadores de la Subgerencia de Obras de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave, se evidencia que la logística de obra ha jugado un papel significativo en el proceso de ejecución de los proyectos. Estas frecuencias reflejan que la logística de obra es una parte crucial en la gestión de recursos, materiales y tiempos, lo que tiene un impacto directo en el proceso de liquidación técnico-financiera. El seguimiento y la organización adecuada de la logística dentro de los proyectos permiten que los mismos se gestionen de manera más eficiente, reduciendo posibles retrasos y sobrecostos, lo que facilita un proceso de liquidación más estructurado y efectivo.

Tabla 10*Costo de producción y rentabilidad*

		Correlaciones	
		Logística de obra	Proceso de liquidación técnico financiera
Logística de obra	Correlación de Pearson	1	,590**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Proceso de liquidación técnico financiera	Correlación de Pearson	,590**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

El coeficiente de correlación de Pearson de 0,590 refleja una relación positiva y significativa entre la logística de obra y el proceso de liquidación técnico-financiera.

Esto indica que aproximadamente un 59% de la variabilidad en el proceso de liquidación técnico-financiera está relacionada con la calidad y eficiencia de la logística de obra. La significancia estadística ($p = 0,000$) muestra que esta correlación es estadísticamente significativa, lo que implica que una logística de obra bien gestionada influye notablemente en la efectividad y precisión del proceso de liquidación. A pesar de que la relación no es perfecta, el porcentaje considerable sugiere que la logística es un factor clave para garantizar que los proyectos sean liquidados de manera eficiente y dentro de los parámetros financieros planificados.

El valor del coeficiente de correlación de 0,590 confirma que existe una relación moderada a fuerte entre la logística de obra y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave durante el año 2023.

Esta correlación positiva indica que la eficiencia en la planificación y ejecución logística de los proyectos tiene un impacto significativo en el proceso de liquidación, tanto técnico como financiero. Sin embargo, la correlación no es perfecta, lo que sugiere que, aunque la logística de obra desempeña un papel importante, existen otros factores



adicionales que influyen en la liquidación, como la administración de los recursos humanos, la gestión financiera y la supervisión del proyecto.

Dado que la logística de obra ha demostrado tener una relación significativa y directa con el proceso de liquidación técnico-financiera, se recomienda mejorar los sistemas de planificación y control logístico dentro de la ejecución de obras. Implementar herramientas tecnológicas de seguimiento y gestión logística permitirá optimizar el uso de los recursos, reducir los tiempos de ejecución y minimizar los sobrecostos.

Además, se sugiere capacitar al personal encargado de la logística en mejores prácticas de gestión y distribución de materiales para asegurar que los proyectos avancen conforme a lo planificado. Finalmente, complementar estos esfuerzos con un enfoque en la supervisión general del proyecto garantizará una mayor eficiencia en la liquidación técnica y financiera de los proyectos de la Municipalidad Provincial El Collao llave.

Hipótesis específica 3:

Existe relación directa entre el control de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao llave – 2023.

El análisis de las frecuencias para los 35 trabajadores encuestados en la Subgerencia de Obras de la Municipalidad Provincial El Collao llave indica que el control de obra ha sido un elemento clave en la gestión de proyectos durante 2023. Estas frecuencias sugieren que la implementación de mecanismos de control de obra influye directamente en el éxito del proceso de liquidación técnico-financiera.

Tabla 11*Eficiencia y rentabilidad*

		Correlaciones	
		Control de obra	Proceso de liquidación técnico financiera
Control de obra	Correlación de Pearson	1	,620**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	35	35
Proceso de liquidación técnico financiera	Correlación de Pearson	,620**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

El hecho de que el control de obra haya sido una preocupación importante para los trabajadores refuerza la idea de que este factor afecta el cumplimiento de los plazos, los costos y la correcta finalización de los proyectos.

El coeficiente de correlación de Pearson de 0,620 refleja una relación positiva y significativa entre el control de obra y el proceso de liquidación técnico-financiera. Esta correlación, significativa al nivel 0,01 con un valor de $p = 0,000$, sugiere que aproximadamente el 62% de la variabilidad en el proceso de liquidación técnico-financiera está asociada con la eficacia en el control de obra. Este resultado indica que un control de obra adecuado no solo ayuda a ejecutar los proyectos dentro de los parámetros establecidos, sino que también facilita el proceso de liquidación técnico-financiera de los proyectos, contribuyendo a que los recursos se utilicen de manera más eficiente y que se cumplan los plazos financieros y técnicos.

El coeficiente de correlación de 0,620 confirma que existe una relación fuerte entre el control de obra y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave en 2023. Este valor sugiere que la eficacia en la implementación de controles adecuados durante la ejecución de las obras tiene un impacto significativo en cómo se realiza la liquidación técnico-financiera de los



proyectos. A medida que el control de obra mejora, los resultados financieros y técnicos de los proyectos tienden a ser más eficientes. Sin embargo, aunque la correlación es fuerte, la relación no es perfecta, lo que indica que otros factores, como la programación de recursos y la supervisión general, también influyen en el éxito del proceso de liquidación.

Dado que se ha demostrado que el control de obra tiene una relación directa y significativa con el proceso de liquidación técnico-financiera, se recomienda fortalecer los mecanismos de control de obra en los proyectos de la Municipalidad Provincial El Collao llave. Es importante implementar sistemas de monitoreo más rigurosos que permitan asegurar que los proyectos se ejecuten de acuerdo con los estándares establecidos. Además, se sugiere que el personal encargado del control de obra reciba capacitación constante en técnicas de seguimiento y auditoría de obras. También es fundamental que se mantenga una comunicación fluida entre los equipos de control y los responsables de la liquidación técnico-financiera para asegurar una transición eficiente entre la ejecución y el cierre financiero de los proyectos. Esto garantizará un uso más eficiente de los recursos y una mayor transparencia en la gestión de las obras.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de esta investigación, que exploran la relación entre las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y la liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave en 2023, son coherentes con los hallazgos de estudios previos. El coeficiente de correlación de 0,660 demuestra una relación fuerte y positiva entre estas variables, lo que sugiere que la administración directa tiene un impacto importante en la efectividad de los procesos de liquidación. Esto es similar a lo que Campos (2021) concluyó, al destacar que la administración directa, cuando se gestiona correctamente, facilita el uso de los recursos técnicos y financieros para lograr una liquidación adecuada. Sin embargo, tanto los resultados de esta investigación como los de Párraga (2017) y Morón (2017), indican que otros factores, como el cumplimiento



normativo y la capacitación del personal, también juegan un papel importante en la variabilidad de los resultados financieros.

La correlación moderada de 0,430 entre la programación de recursos y la liquidación técnico-financiera refleja que, aunque la planificación de recursos es crucial, no es el único factor que determina el éxito del proceso de liquidación. Este hallazgo se alinea con lo señalado por Porras (2015), quien subraya la importancia de una planificación precisa para evitar sobrecostos. Sin embargo, como también se observó en este estudio, otros elementos como la gestión del capital humano y el respeto a las normativas son igualmente relevantes. Del mismo modo, el coeficiente de 0,590, que muestra una relación de moderada a fuerte entre la logística de obra y el proceso de liquidación, resalta que la efectividad en la ejecución logística de las obras impacta significativamente en el proceso de liquidación, lo cual coincide con los hallazgos de Canqui (2015), quien destacó la importancia de un control interno efectivo en la ejecución financiera.

El coeficiente de 0,620 relacionado con el control de obra indica que el establecimiento de mecanismos de supervisión rigurosos tiene un efecto considerable en el éxito de la liquidación técnico-financiera. Este valor refuerza lo encontrado por Porras (2015) y Canqui (2015), quienes concluyeron que la supervisión adecuada es esencial para evitar sobrecostos, retrasos y dificultades en la liquidación de los proyectos. En esta investigación, la fuerte relación entre el control de obra y la liquidación técnico-financiera sugiere que, a medida que se implementan controles más efectivos durante la ejecución, los resultados financieros y técnicos de las obras tienden a mejorar.

En conjunto, los hallazgos de este estudio confirman la hipótesis general de que existe una relación directa entre la modalidad de administración directa y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave. Tanto la



programación de recursos, como la logística de obra y el control de obra, se mostraron como factores clave que influyen directamente en el éxito del proceso de liquidación.

Sin embargo, como ya se ha observado en trabajos anteriores, elementos como la capacitación del personal y el cumplimiento normativo también desempeñan un rol significativo en la eficiencia de la liquidación.

En base a estos resultados, se recomienda fortalecer los mecanismos de control durante la ejecución de las obras, con el objetivo de mejorar la transición hacia la liquidación técnico-financiera. Es fundamental capacitar al personal responsable de estos procesos y establecer sistemas de auditoría y monitoreo que aseguren el cumplimiento normativo en todas las etapas del proyecto. Asimismo, se sugiere optimizar la logística de obra mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan un seguimiento más riguroso de los recursos y de los tiempos de ejecución, lo que contribuiría a minimizar errores y sobrecostos. Por último, mejorar la programación de recursos desde el inicio del proyecto permitirá asignar los insumos necesarios en cada fase, lo que reducirá los retrasos en la liquidación técnico-financiera. Estas recomendaciones, apoyadas en los resultados de esta investigación y en estudios previos, contribuirán a una gestión más eficiente y a una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos en futuros proyectos de la municipalidad.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El coeficiente de correlación de 0,660 respalda una relación sólida y positiva entre las obras ejecutadas mediante administración directa y su liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial de El Collao llave en 2023. Este valor evidencia que la administración directa no solo tiene una influencia notable, sino que juega un papel crucial en la efectividad de los procesos de cierre financiero y técnico. No obstante, aunque la relación es significativa, el coeficiente no alcanza el valor máximo de 1, lo que sugiere que otros elementos, como la formación del personal o el cumplimiento normativo, podrían estar contribuyendo a la variabilidad en los resultados financieros de los proyectos.

SEGUNDA: Por otro lado, el coeficiente de 0,430 indica una conexión directa entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave. Aunque esta correlación es moderada, su significancia estadística resalta que una planificación eficaz de los recursos es un componente esencial para asegurar que las obras se liquiden de manera adecuada tanto en lo financiero como en lo técnico. Sin embargo, al ser una correlación moderada, sugiere que la programación de recursos, aunque relevante, no es el único factor que incide en la liquidación de los proyectos. Aspectos como la gestión de capital humano, el respeto a las normativas y las capacidades técnicas del personal también juegan un papel crucial en la eficiencia de la liquidación.

TERCERA: Asimismo, el coeficiente de 0,590 refleja una relación de moderada a fuerte entre la logística de obra y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave en 2023. Esta correlación positiva destaca que la efectividad en la planificación y ejecución logística



tiene un impacto considerable en el proceso de liquidación técnico y financiero.

A pesar de esta relación importante, el coeficiente sugiere que, aunque la logística de obra es un factor clave, existen otros factores adicionales que influyen en la liquidación, como la gestión de recursos humanos, la administración financiera y la supervisión del proyecto.

CUARTA: Por último, el coeficiente de 0,620 indica una relación fuerte entre el control de obra y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Provincial El Collao llave en 2023. Este valor revela que una correcta implementación de controles durante la ejecución de las obras tiene un efecto significativo en el éxito de la liquidación técnico-financiera. A medida que el control de obra se refuerza, los resultados financieros y técnicos de los proyectos tienden a mejorar. Sin embargo, aunque la correlación es fuerte, otros factores como la programación de recursos y la supervisión del proyecto también juegan un rol importante en la liquidación exitosa de los proyectos.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Dado que se ha encontrado una relación fuerte y significativa entre la administración directa y la liquidación técnico-financiera, se recomienda continuar aplicando esta modalidad en la ejecución de obras, con el compromiso de fortalecer los mecanismos de control durante todo el proceso, desde la ejecución hasta la liquidación. Es esencial mejorar la capacitación del personal involucrado en las liquidaciones, para garantizar mayor efectividad en el cierre financiero de los proyectos. Asimismo, se debe implementar un sistema de seguimiento riguroso que permita detectar y corregir posibles deficiencias a tiempo, lo que resultará en un proceso de liquidación técnico-financiera más eficiente y transparente. Estas mejoras aumentarían el impacto positivo de la administración directa, optimizando el uso de los recursos públicos.

SEGUNDA: Para mejorar la eficiencia en el proceso de liquidación técnico-financiera, es recomendable optimizar la programación de recursos mediante un sistema de control más detallado, que permita planificar con precisión las necesidades de cada proyecto. Además, se debe capacitar al personal encargado de la gestión de recursos, dotándolos de las habilidades necesarias para prever y asignar adecuadamente los insumos en cada fase del proyecto. Este esfuerzo debe complementarse con un enfoque integral en la supervisión y la gestión del capital humano, asegurando que todos los componentes del proyecto trabajen en conjunto para contribuir al éxito del proceso de liquidación.

TERCERA: La logística de obra, que ha mostrado tener una relación significativa y directa con la liquidación técnico-financiera, debe mejorarse mediante la implementación de sistemas de planificación y control logístico más eficientes. La incorporación de herramientas tecnológicas de seguimiento



permitirá optimizar el uso de los recursos, reducir los tiempos de ejecución y evitar sobrecostos. Es recomendable también capacitar al personal encargado en mejores prácticas de gestión y distribución de materiales, lo que contribuirá a que los proyectos se mantengan dentro de lo planificado.

Estos esfuerzos, combinados con una supervisión efectiva, garantizarán una mayor eficiencia en la liquidación técnica y financiera de los proyectos de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave.

CUARTA: Finalmente, dado que el control de obra tiene una relación significativa con la liquidación técnico-financiera, se recomienda fortalecer los mecanismos de control en los proyectos. Implementar sistemas de monitoreo más estrictos asegurará que las obras se ejecuten conforme a los estándares preestablecidos. Adicionalmente, es importante capacitar de manera continua al personal encargado del control de obra en técnicas de seguimiento y auditoría. Mantener una comunicación fluida entre los equipos de control de obra y los responsables de la liquidación garantizará una transición eficiente entre la ejecución y el cierre financiero, promoviendo así un uso más eficaz de los recursos y una mayor transparencia en la gestión de los proyectos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham, M. P. (2004). Fundamentos Del Control Interno. Obtenido De [Http://Www.Tuguiacointable.Org/ App/ Art ic le. Asp x?Id=458](http://www.tuguiacointable.org/app/articulo.asp?id=458)
- Alarcón, G. (23 De Enero De 2014). Rev istas De La Institucion Tecnológica Boliv ar. Recuperado El 27 De Septiembre De 2017, De [Http://Colmayorboivar. Ed u.Co/Ope njo ur na ls ys/Inde x.P hp/Met hodos/ Art ic le/ View/10/60](http://colmayorboivar.edu.co/operacion/tesis/indicadores/articulo/view/10/60)
- Allen, R. (27 De 02 De 2012). Obtenido De [Http://E- Spacio.Uned.Es/Fez/ Eser v/ Tes is uned :l ngind- Jjime ne z/ Doc ume nto1.Pd f](http://Espacio.Uned.es/Fez/Eser/tesis/uned:lingind-jjime nez/Documento1.pdf)
- Álvarez Llanes, V. N. (2013). Seminario. Lima.
- Camilo, P. P. (1981). Contabilidad Gubernamental. Lima: Imprenta Leoncio Prado.
- Carlessi, Héctor Hugo.
- Díaz-Montero, J. E., & Porras-Moya, D. A. (2015). La planeación y ejecución de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación (proyecto Torres de la 26-Bogotá). Repositorio institucional.
- Gandolfo Cortés, R. (12 De Junio De 2011). Obtenido De [Http://Edicio nesprop uesta.Blo gspot.Pe/2011/06/ La- Liq uidac ió n- De- Los- Contratos- De- Obra.Html](http://edicionespropuesta.blogspot.pe/2011/06/La-Liquidación-De-Los-Contratos-De-Obra.html)
- Hinojosa, J. (26 De 02 De 2016). Obtenido De [Https://Www.Colme x.M x/Assets/Pd fs /7 - Lopysrm_54.Pdf?1493134032](https://www.colmex.mx/assets/pdfs/7-Lopysrm_54.Pdf?1493134032)
- Ley General De Sociedades, 2. (19 De Noviembre De 1997). Ley General De Sociedades.
- Marlon Iván, P. H. (2020). Liquidación Financiera de las Obras Públicas y Tratamiento Contable. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Ñaupas, H., Mejía, E., & Novoa, E. (2014). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis. Bogotá: Ediciones de la U - Transversal.



- Olivas, L. (s.f.). Uso de la tarjeta de control de inventario Máster Kardex como herramienta para determinar la rentabilidad de 3M ferretería de la ciudad de Estelí durante el segundo semestre del año 2018. Monografía (Artículo de Discusión). UNAN-FAREM, Estelí.
- Rivera, W. H. (2017). Presupuestos Planificación Y Control. Lima.
- Salinas, M. (2013). Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas Actualizada Y Aumentada Salinas Seminario, Miguel. Lima: 1ra Edición.
- Salinas, M., & Alvares, J. F. (2013). Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas. Lima.
- Salinas, M., & Francisco, A. J. (2013). Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas. Lima.
- Sánchez, C., & Héctor, H. (2020). Metodología y diseños en la investigación científica. Sánchez
- Santiago, V. (2013). Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica Cualitativa, Cuantitativa y Mixta. SAN MARCOS.
- Shack, N. (2007). Programación presupuestal. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Tamayo, M. (2001). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Ejecución de obras por administración directa y su influencia en la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial el Collao Ilave, 2023”

Pregunta General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Indicadores	Metodología
¿En qué medida las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa tienen influencia con el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave - 2023?	Determinar la influencia que existe entre las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave - 2023..	Existe influencia directa entre las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave – 2023.	V Ejecución de Obras por administración directa	1. Programación de recursos • Logística de obra • Control de obras	MÉTODO Método científico DISEÑO No experimental TIPO Básico NIVEL Correlacional POBLACIÓN 35 trabajadores MUESTRA 35 trabajadores TÉCNICA Encuesta INSTRUMENTO Cuestionario ENFOQUE Cuantitativo
Preguntas Especificas	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas			
P1: ¿Cuál es la influencia que existe entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico financiera de la Municipalidad Provincial El Collao Ilave - 2023?	O1: Determinar la influencia existente entre las obras que fueron ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y la liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.	H1: Existe influencia directa entre la programación de recursos y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.			
P2: ¿Qué influencia existe entre la logística de obras y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave - 2023?	O2: Establecer la influencia que existe entre la logística de obras y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.	H2: Existe influencia directa entre la logística de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.	V Liquidación técnico financiera	2. Ejecución financiera • Conciliación • Cierre contable	
P3: ¿Cómo se relaciona el control de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave - 2023?	O3: Señalar la influencia existente entre el control de obras y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.	H3: Existe influencia directa entre el control de obra y el proceso de liquidación técnico financiera en la Municipalidad provincial El Collao Ilave – 2023.			

Nota: Elaboración propia.



ANEXO 2 CUESTIONARIO

ENCUESTA PARA LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Le agradecemos responder a este breve y sencillo cuestionario, cuyo propósito es obtener la información necesaria, que ayuden a encontrar solución al problema planteado, el mismo que contiene una serie de planteamientos, a los cuales Ud., deberá responder, marcando con una X, entre las dos (02) opciones lo que mejor refleje su opinión (Debe marcar sólo una opción)

Pregunta 01: ¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave ejecutó obras por administración directa durante el año 2023?

a) Sí

b) No

Pregunta 02: ¿Está al tanto de que la Municipalidad Provincial de El Collao llave cuenta con presupuesto para la ejecución de obras por administración directa para el año 2023?

a) Sí

b) No

Pregunta 03: Las obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de El Collao llave en el año 2023, ¿tienen liquidación técnica y financiera?

a) Sí

b) No

Pregunta 04: ¿Existe una directiva interna en la Municipalidad Provincial de El Collao llave para la liquidación de obras por administración directa?

a) Sí

b) No



Pregunta 05: ¿Se realizaron las liquidaciones financieras de las obras ejecutadas por administración directa en 2023?

a) Sí

b) No

Pregunta 06: ¿Las obras liquidadas en 2023 cuentan con la resolución correspondiente?

a) Sí

b) No

Pregunta 07: Las obras liquidadas en 2023, ¿fueron conciliadas y registradas contablemente?

a) Sí

b) No

Pregunta 08: ¿Las obras se iniciaron con el 100% del presupuesto asignado?

a) Sí

b) No

Pregunta 09: ¿La Municipalidad Provincial de El Collao llave cumple con la normativa vigente para la ejecución de obras por administración directa?

a) Sí

b) No

Pregunta 10: ¿Se asignó el personal adecuado para la ejecución de estas obras?

a) Sí

b) No



Pregunta 11: ¿El personal que trabaja en la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural recibe capacitación continua sobre liquidación de obras?

a) Sí

b) No

Pregunta 12: En su opinión, ¿es necesario brindar capacitaciones permanentes sobre liquidación de obras?

a) Sí

b) No

Pregunta 13: ¿Los expedientes técnicos de las obras realizadas en 2023 están actualizados?

a) Sí

b) No

Pregunta 14: ¿La Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de El Collao llave cumple con sus funciones?

a) Sí

b) No

Pregunta 15: ¿Las obras ejecutadas en 2023 cuentan con su preliquidación?

a) Sí

b) No

Pregunta 16: ¿Las obras concluidas en 2023 están en proceso de liquidación?

a) Sí

b) No



Pregunta 17: En las obras realizadas por la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave en 2023, ¿se registró correctamente el cuaderno de obra según la Directiva N°002-2011?

a) Sí

b) No

Pregunta 18: En las obras realizadas en 2023, ¿los requerimientos se realizaron con el personal debidamente capacitado?

a) Sí

b) No

Pregunta 19: En las obras ejecutadas en 2023, ¿las compras y servicios se realizaron cumpliendo estrictamente con la Directiva N°008-2017?

a) Sí

b) No

Pregunta 20: ¿Los expedientes de liquidación financiera están completamente revisados y concluidos bajo resolución gerencial?

a) Sí

b) No

GRACIAS



ANEXO 3
REGISTRO DE DATOS

id	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
2	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
3	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
4	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No
5	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
6	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí
7	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No
8	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
9	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí
10	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
11	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí
12	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No
13	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
14	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No
15	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí
16	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No



17	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
18	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
19	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
20	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
21	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No
22	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí
23	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí
24	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No
25	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
26	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí
27	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
28	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí
29	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No
30	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No
31	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No
32	No	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No
33	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
34	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
35	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

Nota: Datos recolectados de la aplicación del cuestionario.



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: Lujan Orviola Carlos adolfo
- 2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:
- 4. Autor del instrumento: Yaneth Vilcamani Chino

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

.....Favorable.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lugar y fecha: Juliaca, 18-10-2023

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 0123364
951832686



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Aguilar Pinta Ulises
2. Cargo e institución donde labora: UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Validación de instrumento
4. Autor del instrumento: Yareth Vilcamani Chao

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

.....Favorable.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lugar y fecha: Juliaca, 18-10-2023

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 962808011

DNI N° 02295853



ANEXO 1
FÓRMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: _____ - 12 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: YANETH VILCAMANI CHINO

Dirección: Jr. Arequipa número 656

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 47038243

Teléfono: 916745384 email: yanethv078@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. ULISES AGUILAR PINTO

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU INFLUENCIA EN LA

LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE

2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Administración directa, control de obras y liquidación técnico-financiera

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Titulo
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES - P15

Firma de Autor



huella digital

30

12 - 2024

Fecha